



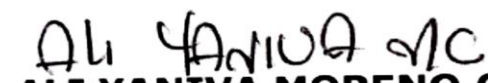
REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO

TRASLADO No. 024 del martes 16 de noviembre de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120170052100	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	Diana Gómez Miranda	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: OCTUBRE 17 DE 2021 VENCE: OCTUBRE 19 DE 2021
05837310300120190008400	Expropiación	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Javier Martínez Pareja	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso. INICIA: OCTUBRE 17 DE 2021 VENCE: OCTUBRE 19 DE 2021

En la fecha martes 16 de octubre de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


ALI YANIVA MORENO CUESTA

Secretaria